

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10601 *Orden EFP/779/2019, de 10 de julio, por la que se dispone el cese de Consejeros titulares y Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por renovación bienal.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, apartado 2, y en el artículo 9, apartado 1.a), del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo al terminar su mandato de cuatro años, siendo renovado cada grupo por mitades cada dos años, conforme dispone el artículo 10, apartado 1, del referido Real Decreto.

De acuerdo con lo anterior, procede el cese de la mitad de los Consejeros de los grupos representados en el Consejo Escolar del Estado, relacionados en el artículo 6 del referido Real Decreto 694/2007, a excepción de los miembros del grupo de alumnos y alumnas, que deben cesar en su totalidad, y del grupo de Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos.

Según lo establecido en las normas indicadas, dispongo:

El cese como Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, por los grupos que a continuación se indican, de los siguientes integrantes del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.º Grupo de profesores:

A) Por la enseñanza pública:

Titular: Don Nicolás Fernández Guisado.
Sustituto: Don Clemente Hernández Abenza.

Titular: Doña María Emma Rodríguez García.
Sustituta: Doña María Luz González Rodríguez.

Titular: Doña Raquel García Blanco.
Sustituto: Don José María Cuadrado Montañez.

Titular: Doña Carmen Heredero de Pedro.
Sustituto: Don Patricio Pérez Pacheco.

Titular: Doña María Luisa Vico Nieto.
Sustituta: Doña María Ángeles Villaverde Ruibal.

Titular: Doña María Isabel Loranca Irueste.
Sustituta: Doña Isabel Navarro Espinosa.

Titular: Don Enrique Pablo González Gómez.
Sustituto: Don Alfonso Zafra Valencia.

Titular: Don José Francisco Venzalá González.
Sustituto: Don Ramón Izquierdo Castillejo.

Titular: Don Diego Molina Collado.
Sustituto: Don José María Ruiz Herranz.

B) Por la enseñanza privada:

Titular: Doña María Isabel Sanz Huerta.
Sustituto: Don Pedro Ocaña Muñoz.

Titular: Don Antonio Amate Cruz.
Sustituto: Don José Carlos Garcés Corchón.

2.º Grupo de padres de alumnos:

Titular: Doña Silvia Centelles Campillo.
Sustituto: Don José Manuel Torre Calderón.

Titular: Don Miguel Dueñas Jiménez.
Sustituto: Don José Luis Casado Delgado.

Titular: Doña Luisa María Capellán Romero.
Sustituto: Don Miguel Vera Sibajas.

Titular: Don Pedro José Caballero García.
Sustituto: Don Juan Antonio Cruz Fernández.

Titular: Don Pablo Pérez Gómez-Aldaraví.
Sustituta: Doña Almudena Cuesta Martínez.

Titular: Don Miguel Ángel López Luengos.
Sustituta: Doña Mónica Haro Porres.

3.º Grupo de alumnos:

Titular: Doña Ana García Rubio.
Sustituto: Don José Antonio López Bueno.

Titular: Doña Coral Latorre Campos.
Sustituta: Doña Laura Calderón García.

Titular: Don Carles López Picó.
Sustituto: Don José Meroño Carrasco.

Titular: Don Carlos Amat Fernández.
Sustituto: Don Miguel García Lajarín.

Titular: Don Sergio Alonso Vila.
Sustituto: Doña Adriana Lancha Cortijo.

Titular: Doña Marina Mata Caballo.
Sustituto: Don Alejandro García Iglesias.

Titular: Don Alejandro Diego Delgado Rivero.
Sustituta: Doña María Begoña Hernando López.

4.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes:

Titular: Doña Sonia Barsano Martínez.
Sustituta: Doña Belén de la Rosa Rodríguez.

Titular: Don Gonzalo Poveda Ariza.
Sustituta: Doña Isabel Blanco Cambroneró.

5.º Grupo de titulares de Centros docentes privados:

Titular: Don Fernando López Tapia.

Sustituto: Don José Antonio Poveda González.

Titular: Don Juan Santiago García.

Sustituto: Don Francisco Corbí Ramón.

6.º Grupo de representantes de las organizaciones sindicales:

Titular: Doña Paula Guisande Boronat.

Sustituta: Doña María Ángeles González Martín.

Titular: Doña Begoña Ayarzagüena Sanz.

Sustituto: Don Kepa Altuna Ibabe.

7.º Grupo de representantes de las organizaciones empresariales:

Titular: Don Alfonso Aguiló Pastrana.

Sustituto: Don Santiago García Gutiérrez.

Titular: Doña Rosa Santos Fernández.

Sustituto: Don José Rosique Costa.

8.º Grupo de representantes de las Universidades:

Titular: Doña Eva Perea Muñoz.

Sustituto: Don Rafael Garesse Alarcón.

Madrid, 10 de julio de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional,
María Isabel Celaá Diéguez.